

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 048, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00174-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	LIZETH ARZUAGA GUILLÉN	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AFINIA S.A.S E.S.	RESOLVIÓ RECHAZAR LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2021-00204-01	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA - CESAR	RESOLVIÓ ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACCIONADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIERON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-003-2017-00309-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	TULIA ESTHER TOSCANO DE PEÑA	RESOLVIÓ DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO ADIADO 5 DE OCTUBRE DE 2017, PROFERIDO POR ESTA SALA DE DECISIÓN, POR EL CUAL SE RECHAZÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INCOADO POR LA UGPP CONTRA LA SENTENCIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009.y otros	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-003-2017-00144-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	TEOLINDA ESTHER TAFUR MACHADO	RESOLVIÓ DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO ADIADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PROFERIDO POR ESTA SALA DE DECISIÓN, POR EL CUAL SE RECHAZÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INCOADO POR LA UGPP CONTRA LA SENTENCIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009. Y otros.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-001-2017-00625-00	REPARACIÓN DIRECTA	DEIVIS ALBERTO OVIEDO ROMERO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E. – CLÍNICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS “LA PREVISORA” S.A.	SE REALIZA REQUERIMIENTO	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2017-00261-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JHEN ANDERSON ESPINOSA LIZCANO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	RESOLVIÓ CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, A FIN DE QUE SE GARANTICE LA CONTRADICCIÓN DE LA PRUEBA. Y OTROS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2016-000457-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUZ MARINA GIL MAESTRE	E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO Y OTROS	SEÑÁLESE EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:30 A.M., PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE, LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTROS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-001-2012-00056-00	REPARACIÓN DIRECTA	DIEGO JOAQUIN ROSERO ROSERO Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2014-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NIDIA GALVIS FAJARDO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”	DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DESPACHO DISPONE CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2013-00084-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NILAXY TATIANA DAZA MOLINA	E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 31 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-001-2008-00237-00	EJECUTIVO	SANDRA MILENA NOVOA MENDOZA – MIRIAM MENDOZA – MARCEL NOVOA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-001-2008-00237-00	EJECUTIVO	SANDRA MILENA NOVOA MENDOZA – MIRIAM MENDOZA – MARCEL NOVOA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ ADICIONAR EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO ADIADO 19 DE ENERO DE 2017, EN EL QUE SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Y OTROS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-15-000- 1999-00565-00 Acumulado 1A	EJECUTIVO	LUZ DARY RESTREPO LOAIZA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ NEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 161 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-31-002- 2012-00106-00	EJECUTIVO	VICTORIANO QUIÑONES PRINCE	UGPP	RESOLVIÓ NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2014-00312-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LASTENIA BERDUGO NARVÁEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2014-00354-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA MARÍA MEJÍA JIMÉNEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2015-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN HENRY MENDIOLA RODRÍGUEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-002- 2015-00482-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO CRISTOBAL LUQUEZ HERRERA	COLPENSIONES	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2016-00268-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CÉFORA MARTÍNEZ QUINTERO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "B", EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2017-00134-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO DE ARCA PRADA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	RESOLVIÓ APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2017-00273-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DENOMINADA "INEPTA DEMANDA", PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN PRECEDENCIA. EN CONSECUENCIA, EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2018-00137-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FINAGRO	CORPOCESAR	RESOLVIÓ NEGAR LA SOLICITUD DE COADYUVANCIA, POR PRESENTARSE DE FORMA EXTEMPORÁNEA.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20001-33-33-005-2019-00049-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	BRIAN DE JESUS LAINO BATISTA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ APROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD Y SE DIO POR TERMINADO EL PROCESO. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00237-00	NULIDAD	YENNIS CAROLINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE INADMITE LA DEMANDA.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000- 2019-00280-00	NULIDAD	ISELA JUDITH TOLOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE INADMITE LA DEMANDA.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00398-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	UNIÓN TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR	EMDUPAR SA ESP	SE INADMITE LA DEMANDA.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00116-00 EXPEDIENTE DIGITAL	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO MAGDALENA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE MAGDALENA Y OTRO	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00173-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	YALEMIS PATRICIA GUERRA MARTÍNEZ	AFINIA GRUPO EPM Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SE RECHAZA LA DEMANDA.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-31-004-2009-00133-00	EJECUTIVO	HENRY ELÍAS CELEDÓN REYES Y OTROS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN INFORMAR AL DESPACHO 02 A CARGO DEL MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA QUE LA PARTE EJECUTADA EN ESTE PROCESO, POR ERROR CONSTITUYÓ TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL A CARGO DE ESE DESPACHO, EN LUGAR DE HACERLO A LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL QUE TIENE A CARGO EL TRÁMITE DEL PROCESO. Y OTROS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00228-00	EJECUTIVO	NELSON ANTONIO CONTRERAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN PRESENTADA POR LA NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA MISMA. Y OTROS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-003-2012-00118-00	REPARACIÓN DIRECTA	SOCIEDAD BAMOS LTDA	NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2022	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2013-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DANNYS MARÍA OÑATE CÓRDOBA	E.S.E- HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE DE	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO		AGUACHICA	ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022				
20-001-33-33-004-2015-00442-02 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	REINALDO DE JESÚS SOTELO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA ORDEN DE EMBARGO EMITIDA EN EL AUTO APELADO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2015-00479-01	EJECUTIVO	ALDEMAR COLLAZOS GONZÁLEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO APELADO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2017-00031-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	JORGE LUÍS ACOSTA FELIZOLA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE FEBRERO DE 2022.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2017-00468-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIGNO HACHITO CÓRDOBA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	RESOLVIÓ REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN B, DESPACHO DEL CONSEJERO PONENTE CARMELO PERDOMO CUÉTER, A FIN DE QUE SE EMITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE ACCIONADA. Y OTROS.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2017-00608-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALBERTO CARMONA MENDOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2016-00608-02	REPARACIÓN DIRECTA	YURAMI MARIO GAMARRA Y OTROS	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA Y OTROS	RESOLVIÓ CONFIRMAR AUTO APELADO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2018-00209-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLEMENTE PACHÍN ESCALONA RODRÍGUEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20001-33-33-001-2018-00218-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	YOLANDA CARRASCAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2018-00263-01	EJECUTIVO	LUÍS ALEJANDRO MARTÍNEZ FLÓREZ	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CHIRIGUANÁ (FONVICHIR)	RESOLVIÓ DEFINIR QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER LA DEMANDA DE EJECUTIVA DE LA REFERENCIA ES EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A ESTE JUZGADO, Y COMUNICAR ESTA DECISIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-31-002-2018-00271-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUZ DAZA CARRILLO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA CINCO (5) DE JULIO DE	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				2022 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.				
20001-33-33-004-2018-00302-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ISABEL LÓPEZ ALCALÁ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2018-00382-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDUVINA MARÍA ARIAS MANJARREZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL	23-JUNIO-2011	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.				
20001-33-33-002-2019-00055-02	REPARACIÓN DIRECTA	AIDÉ ARÉVALO CARVAJALINO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2019-00210-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISÉS DAVID DE LA HOZ DE LA HOZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2019-00309-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO LÓPEZ PÉREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	RESOLVIÓ CORRER TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO ALLEGADA POR LA UGPP, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				COMUNICACIÓN. Y OTROS.				
20-001-33-33-007-2019-00381-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOTELES DE UPAR S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SE REALIZA REQUERIMIENTO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2020-00109-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA EMMA OSORIO GARCÍA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00379-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	ARMANDO VALERA SARMIENTO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA, REMITIR A LA DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, COPIA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2018-00061-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHONNY ESMELY LOZADA DAZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DE LAPARTE	23-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dra. MARÍA PAULINA LAFaurie FERNÁNDEZ

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA QUE SE ACCEDIERON A LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES. EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY VEINTICUATRO (24) JUNIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTICUATRO (24) JUNIO JUNIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

